

**ACTA N°75/2023 REUNIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a veinticinco días del mes de julio de dos mil veintitrés siendo las 15:38 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; la Directora Jurídico, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Obras Municipales, doña María Angelica Araya Catalán; la jefa de Rentas, doña Patricia Sepúlveda; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; la Profesional de DIDECO, doña Macarena San Martín; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de correspondencia.
- 3.-Modificaciones Presupuestarias Municipales.
- 4.-Aprobación de Comodatos.
- 5.-Aprobación de la adjudicación "Servicios medios de comunicación para la Municipalidad de Linares"
- 6.-Informe de Comisión Patente de Alcoholes y aprobación de Solicitud de Patente.
- 7.-Informe de Comisión Mixta.
- 8.-Subvenciones Municipales.

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

Inmediatamente se ofrece un minuto de silencio por la partida de doña Isabel Gutiérrez (Q.E.P.D.), ex funcionaria del DIDECO y funcionaria actual de la Gobernación Provincial de Linares y a don Raúl Araya (Q.E.P.D.) primo de la madre del Concejales don Michael Concha dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

## **1.-APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°72 de fecha 27 de junio del 2023, el cual es aprobada de manera unánime por los Sres. Concejales.

## **2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.**

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.- Carta S/N de solicitud de la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- 2.- Informe s/n de Depto. Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de junio de 2023.
- 3.- Ordinario N°829/23 del Director Comunal de Educación, sobre información sobre Asignación Desempeño Colectivo (ADECO)
- 4.- Ordinario N°847/2023 del Director Comunal de Educación, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 5.- Memorándum N°1324/74 del Director de Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 6.- Informe N°07/C de Director Unidad de Control Interno, remitiendo estado de cumplimiento de acuerdos tomados en sesiones de Concejo mes de junio de 2023.
- 7.- Ordinario N°18/2023 de la Directora de Asesoría Jurídica, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 8.- Memorándum N°80/2023 del Director (S) de Salud, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 9.- Ordinario N°04/2023 del Club Adulto Mayor Unión Huapi Alto, remitiendo rendición de cuentas de Subvención Extraordinaria Municipal.
- 10.- Ordinario N°06/2023 de Junta de Vecinos Juan I. Rojas del Campo, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de junio de 2023.
- 11.- Ordinario N°1200/43 del Director de Administración y Finanzas, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

Menciona la Concejala doña Myriam Alarcón respecto al punto N°11 sobre el Ítem de subvenciones y se encuentran 150 millones de déficit.

Informa el Sr. Alcalde que se debe despachar una Modificación Presupuestaria para el financiamiento.

Toma la palabra el Concejal don Marco Ávila reiterando el término de contrato de la licitación del Canil Invernal de San Antonio Encina y la visita con los Sres. Concejales.

También menciona el Informe N°487 de Contraloría en donde se establece la solicitud de sumario administrativo sobre las responsabilidades, solicita que se pueda evaluar el informe en una Comisión de Turismo y Medio Ambiente y una reunión de trabajo para ver la situación del Canil Municipal.

Responde el Sr. Alcalde como se pide, Comisión el día miércoles 02 de agosto 2023 a las 10:30, reunión de trabajo y visita al Canil con el Sr. Administrador Municipal el mismo día antes mencionado.

Destaca el Concejal don Jesús Rojas los puntos N°9 y N°10 sobre rendiciones de subvenciones entregadas.

Pide el Concejal don Carlos Castro en qué estado se encuentra rendición de la segunda cuota FAEP y la restitución de los fondos retenidos por no pago de cotizaciones.

El Sr. Alcalde le pide al Sr. Administrador se le haga llegar la información vía correo electrónico a los Sres. Concejales.

Sin más observaciones el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto.

### **3.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.**

El Sr. Alcalde hace referencia al siguiente punto respecto a Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°1168/44 de fecha 18 de julio del 2023, la cual se detalla a continuación:

#### **I. SUPLEMENTAION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:**

##### **INGRESOS:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
03-03-000-000-000	PART. IMPTO. TERR. D, L 3063/79		57,978
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL		526,209
TOTAL			584,187

##### **GASTOS:**

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
21-01-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	1-1-1	GESTION INTERNA	233
21-02-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL D.L.N°479 DE 1974	1-1-2	GESTION INTERNA	43,938
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-2	GESTION INTERNA	64,884
21-03-001-000-000	HONORARIOS A ZUMA ALZADA PER.N	1-1-3	GESTION INTERNA	20,321
21-03-004-001-000	SUELDOS	1-1-3	GESTION INTERNA	29,322
21-03-005-001-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS CONTRATA	1-1-3	GESTION INTERNA	154
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	1-1-4	GESTION INTERNA	162
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	4-2-1	PROG. SOCIALES – PROG01 ASIST. SOCIAL - DIDECO	3,476
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACC.MANTEN.Y REP.VEHICULOS	1-2-4	GESTION INTERNA	26,981
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1-2-4	GESTION INTERNA	93,573
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	1-2-5	GESTION INTERNA	13,235
22-05-999-000-000	OTROS	1-2-5	GESTION INTERNA	5,407
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	1-2-6	GESTION INTERNA	132,952
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	1-2-6	GESTION INTERNA	31,956
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS	1-2-6	GESTION INTERNA	6,019
22-06-999-000-000	OTROS	1-2-6	GESTION INTERNA	4,475
22-07-999-000-000	OTROS	1-2-7	GESTION INTERNA	15,553
22-08-999-000-000	OTROS	1-2-8	GESTION INTERNA	30,414
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1-2-12	GESTION INTERNA	7,518
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	1-2-12	GESTION INTERNA	5,592
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1-2-12	GESTION INTERNA	251

22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	1-2-12	GESTION INTERNA	1,700
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	1-5-2	GESTION INTERNA	11,000
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1-6-5	GESTION INTERNA	1,658
2-05-999-000-000	OTRAS	1-6-5	GESTION INTERNA	20,753
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1-6-6	GESTION INTERNA	12,660
<b>TOTAL</b>				<b>584,187</b>

El Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria antes mencionada la cual es aprobada por todos los Sres. Concejales.

Inmediatamente, presenta la segunda Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°1169/42 de fecha 18 de julio del 2023, la que se detalla a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-11-999-000-000	OTROS	6-2-5	PROG. CULTURALES – PROG05 PATR. CULT. DE LINARES - DIDECO	14,612
<b>TOTAL</b>				<b>14,612</b>

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-2-5	PROG. CULTURALES – PROG02 TALLERES CULTURALES - DIDECO	4,257
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-2-6	PROG. CULTURALES – PROG06 ORQ. INFANTIL JUVENIL - DIDECO	10,355
<b>TOTAL</b>				<b>14,612</b>

Comienza el Sr. Alcalde mencionando un error de tipeo en los números en Prestaciones Servicios Programas Culturales del Programa Orquesta Infantil Juvenil se modifica de 6-2-5 a 6-2-6.

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria antes mencionada, la cual es aprobada por los Sres. Concejales.

**4.-APROBACION DE COMODATOS.**

Continua el Sr. Alcalde presentando el Memorándum N°439 de fecha 13 de julio del 2023, de la Directora de Obras Municipales, acerca de la aprobación del Comodato a la Junta de Vecinos San Víctor Álamos de la sede social para poder postular a proyectos en beneficio del sector.

El punto antes expuesto se somete a consideración el cual se aprueba por unanimidad por los Sres. Concejales.

Presenta el Sr. Alcalde el Memorándum N°446 de fecha 17 de julio del presente año, de la Directora de Obras Municipales, sobre la aprobación de Comodato para la Junta de Vecinos Las Villas de la actual sede social para efectos de beneficios en su sector.

Consulta don Michael Concha por cuanto tiempo es el Comodato.

El Sr Alcalde le informa que sería por 5 años, en el mismo se somete a votación y se aprueba por unanimidad por los Señores Concejales.

**5.-APROBACION DE LA ADJUDICACIÓN “SERVICIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE LINARES”**

Seguidamente el Sr. Alcalde presenta el punto N°5 de la tabla referente al Memorándum N°295 de fecha 24 de julio del 2023, del Director de Secretaria Comunal de Planificación sobre el Servicio Medios de Comunicación para la Municipalidad de Linares, detalle que se menciona a continuación:

<b>LÍNEA N°</b>	<b>OFERENTES</b>	<b>RUT</b>	<b>Valor Mensual</b>
1	CARLOS ALBERTO CHERO VALVERDE COMUNICACIONES EIRL	76.061.856-K	\$714.000.-
6	SOCIEDAD H Q B Y CIA. LTDA	76.606.890-1	\$476.000.-
15	AGENCIA DE MEDIOS DIGITALES Y RADIALES GUSTAVO BUENO	76.999.879-9	\$476.000.-
16	LEIVA & PIZARRO INVERSIONES LIMITADA	76.401.191-0	\$476.000.-
23	CARLOS ALBERTO CHERO VALVERDE COMUNICACIONES EIRL	76.061.856-K	\$714.000.-
<b>TOTAL VALOR MENSUAL TRATO DIRECTO</b>			<b>\$2.856.000.-</b>

<b>LÍNEA N°</b>	<b>OFERENTES</b>	<b>RUT</b>	<b>Valor Mensual</b>
2	SOC. RADIO BUENA NUEVA LIMITADA	79.946.080-7	\$714.000.-
3	RADIO ANCOA DE LINARES LTDA	85.071.100-3	\$714.000.-
4	SOC. COMERCIAL PARADA E HIJOS LTDA.	78.650.430-9	\$714.000.-
5	JOSE OSVALDO PALMA FLORES COMUNICACIONES EIRL	76.663.910-0	\$714.000.-
7	RADIO DIFUSION JAIME ANTONIO TORRES GONZALEZ E.I.R.L	77.009.955-2	\$476.000.-
8	GABRIEL MORALES ROJAS COMUNICACIONES SPA	77.319.825-K	\$714.000.-
9	SOCIEDAD PERIODISTICA SEPTIMA PAGINA NOTICIAS LINARES SPA	77.097.275-2	\$714.000.-
10	MOISES ESTEBAN MORALES CERDA	19.576.471-9	\$714.000.-
11	MANUEL ALEJANDRO SALINAS SPA	77.349.876-8	\$714.000.-
12	MANUEL ALFREDO ALARCON VASQUEZ	10.963.614-5	\$714.000.-
13	LUIS GUILLERMO CONTRERAS ACUÑA	8.800.259-8	\$714.000.-
14	JUAN EULOGIO ZUÑIGA	6.263.240-2	\$476.000.-
17	MIGUEL ANGEL VENEGAS	8.284.680-8	\$476.000.-
18	EMILIA MARGARITA NORAMBUENA YAÑEZ	8.366.162-3	\$476.000.-
19	MARCO ANTONIO BRAVO GONZALEZ	14.602.326-6	\$714.000.-
20	SOCIEDAD RADIO BUENA NUEVA LIMITADA	79.946.080-7	\$714.000.-
21	RADIO ANCOA DE LINARES LTDA	85.071.100-3	\$714.000.-
22	SOC. COMERCIAL PARADA E HIJOS LTDA.	78.650.430-9	\$714.000.-
<b>TOTAL VALOR MENSUAL LICITACION N°2337-32-LP23</b>			<b>\$11.900.000.-</b>

Sugiere el Concejal don Marco Ávila que los Concejales pudieran visitar las radios.

Les comenta el Sr. Alcalde que pueden ir cuando estimen conveniente.

Menciona el Concejal don Carlos Castro sobre las líneas de la ocho para adelante se prestaron para otro tipo de informaciones, no para el Municipio.

El Concejal don Michael Concha pide que en noviembre de este año se pueda analizar el plan de medios de comunicación a licitar el próximo año.

Se somete a votación el punto antes expuesto el cual es aprobado por todos los Sres. Concejales.

## **6.-INFORME DE COMISIÓN PATENTE DE ALCOHOLES Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PATENTE.**

El Sr. Alcalde presenta el siguiente punto referente a Comisión Patentes de Alcoholes de fecha 18 de julio del presente año, la que se transcribe a continuación:

### **INFORME Nº 153/14** **REUNIÓN DE COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES** **DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

Fecha : 18 de julio 2023  
Hora de Inicio : 16:15 horas.  
Hora de Término : 16:22 horas.

#### **ASISTENTES**

##### **Concejales señores(as):**

Sr. Favio Vargas Aguilera : Concejal que Preside  
Sr. Michael Concha Salvo : Concejal  
Sra. Myriam Alarcón Castillo : Concejal  
Sr. Carlos Castro Romero : Concejal  
Sr. Christian González Monsalve : Concejal  
Sr. Jesús Rojas Pereira : Concejal  
Sra. Cinthia Labraña Villalobos : Concejal  
Sr. Marco Ávila Vásquez : Concejal

##### **Funcionarios Municipales:**

Sr. Pablo Aguayo Rioseco : Secretario Municipal  
Sra. Carolina Yáñez Gálvez : Directora Asesoría Jurídica  
Sra. Patricia Leonor Sepúlveda Flores : Jefa Sección de Rentas Municipales  
Srta. Sandra Arenas Norambuena : Secretaria de acta

#### **TABLA A TRATAR**

##### **PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTE DE ALCOHOLES**

Abre la comisión el Concejal Sr. Favio Vargas Aguilera, quien saluda a los presentes y da la palabra a la Jefa de Rentas Sra. Patricia Leonor Sepúlveda Flores, quien se refiere a las tres solicitudes que en esta ocasión, se deberán abordar:

**1.- MR. LISTER SANDWICHERIA LIMITADA:** Solicitud de patente de Restaurante diurno y nocturno, ubicado en calle Yervas Buenas Nº 098.

El local reúne las condiciones sanitarias de acuerdo a Resolución Sanitaria otorgada por la Oficina Provincial de Linares, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud,

Región del Maule, e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales. También se cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, indicando que consultaron puerta a puerta con lo locatarios y residentes del lugar, quienes indicaron si mantener inconvenientes respecto a la instalación y funcionamiento del restaurante en cuestión. En cuanto a la Junta de Vecinos Ramón Olate, aprueban por mayoría de los vecinos asistentes a reunión, la solicitud de patente.

El Concejal que preside don Favio Vargas Aguilera, consulta a los Concejales presentes si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Michael Concha Salvo	: Aprueba.
Concejal Carlos Castro Romero	: Aprueba.
Concejal Jesús Rojas Pereira	: Aprueba.
Concejal Marco Ávila Vásquez	: Aprueba.
Concejal Christian González Monsalve	: Aprueba.
Concejal Cinthia Labraña Villalobos	: Aprueba.
Concejal Myriam Alarcón Castillo	: Aprueba.
Concejal Favio Vargas Aguilera	: Aprueba.

**2.- COMERCIALIZADORA RAMIREZ SPA:** Solicitud de patente de Supermercado de bebidas alcohólicas letra P, ubicado en calle San Martín N° 946.

El local reúne las condiciones sanitarias de acuerdo a Informe Sanitario otorgado por la Oficina Provincial de Linares, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales. También se cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, indicando que efectuaron encuestaje a los locales comerciales y domicilios cercanos, quienes no se oponen a la instalación de dicha patente, además, se consultó a la Presidenta de la Junta de vecinos Nor - Poniente, quien no indica oponerse a su instalación. En cuanto a la Junta de Vecinos, no hubo respuesta.

El Concejal que preside don Favio Vargas Aguilera, consulta a los Concejales presentes si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Michael Concha Salvo	: Aprueba.
Concejal Carlos Castro Romero	: Aprueba.
Concejal Jesús Rojas Pereira	: Aprueba.
Concejal Marco Ávila Vásquez	: Aprueba.
Concejal Christian González Monsalve	: Aprueba.
Concejal Cinthia Labraña Villalobos	: Aprueba.
Concejal Myriam Alarcón Castillo	: Aprueba.
Concejal Favio Vargas Aguilera	: Aprueba.

**3.- RESTAURANTE PAULA BUSTOS BUSTOS E.I.R.L.:** Solicitud de patente de Restaurante diurno y nocturno, ubicado en Avda. Aníbal León Bustos N° 01319 local N° 23.

El local reúne las condiciones sanitarias de acuerdo a Resolución Sanitaria otorgada por la Oficina Provincial de Linares, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales. También se cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, indicando que efectuaron

encuestaje a los locales comerciales aledaños, de los cuales ninguno de estos se opone a su instalación.

En cuanto a la Junta de Vecinos Los San Martín de Linares, informan en su carta de respuesta, que todos los vecinos están de acuerdo con la solicitud de patente.

El Concejal que preside don Favio Vargas Aguilera, consulta a los Concejales presentes si aprueban o rechazan esta solicitud:

Concejal Michael Concha Salvo	: Aprueba.
Concejal Carlos Castro Romero	: Aprueba.
Concejal Jesús Rojas Pereira	: Aprueba.
Concejal Marco Ávila Vásquez	: Aprueba.
Concejal Christian González Monsalve	: Aprueba.
Concejal Cinthia Labraña Villalobos	: Aprueba.
Concejal Myriam Alarcón Castillo	: Aprueba.
Concejal Favio Vargas Aguilera	: Aprueba.

La Jefa de Rentas Municipales, pide la palabra, para mencionar el D/E N° 3736 de fecha 30.06.2023, en el punto N° 4, que se refiere a 6 patentes de alcoholes no limitadas, que no deberían renovarse para el 2º semestre 2023, por no encontrarse sus patentes pagadas y no estar ejerciendo la actividad comercial, por lo que deberán caducarse y eliminarse del rol general de patentes en la Sección de Rentas Municipales. Estas patentes quedaron pendientes en Sesión Ordinaria N° 72 del Concejo Municipal efectuada el día 27.06.2023, para evaluarlas en una próxima comisión de patentes de alcoholes.

El Concejal que preside don Favio Vargas Aguilera, consulta a los Concejales presentes si aprueban o rechazan, la caducidad de estas patentes:

Concejal Michael Concha Salvo	: Aprueba.
Concejal Carlos Castro Romero	: Aprueba.
Concejal Jesús Rojas Pereira	: Aprueba.
Concejal Marco Ávila Vásquez	: Aprueba.
Concejal Christian González Monsalve	: Aprueba.
Concejal Cinthia Labraña Villalobos	: Aprueba.
Concejal Myriam Alarcón Castillo	: Aprueba.
Concejal Favio Vargas Aguilera	: Aprueba.

### **ACUERDOS:**

- 1.- Se propone aprobar la solicitud de patente, de Restaurante diurno y nocturno de **MR. LISTER SANDWICHERIA LIMITADA**, ubicado en calle Yerbas Buenas N° 098.
- 2.- Se propone aprobar la solicitud de patente, de Supermercado de bebidas alcohólicas letra P, de **COMERCIALIZADORA RAMIREZ SPA**, ubicado en calle San Martín N° 946.
- 3.- Se propone aprobar la solicitud de patente, de Restaurante diurno y nocturno, de **RESTAURANTE PAULA BUSTOS BUSTOS E.I.R.L.**, ubicado en Avda. Aníbal León Bustos N° 01319 local 23.

4.- Se propone aprobar la caducidad de las 6 patentes de alcoholes no limitadas, según informe de Inspectores de Rentas Municipales, que son las siguientes:

	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN COMERCIAL	CLASIFICACION LEY DE ALCOHOLES	SEMESTRE MOROSO	OBSERVACION
<b>1</b>	41456	3.808.906-4	JUAN RUBEN CASTILLO ALVAREZ	LAS TRANQUERAS S/Nº	MOTEL DE TURISMO	1ºSEM.2023	INFORME N° 21/2023 DE INSPECTOR MUNICIPAL SR. FLAVIO CANCINO Y PATRICIO HENRIQUEZ, NO EJERCE ACTIVIDAD COMERCIAL EN ESTA DIRECCION, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA UNA VIVIENDA PARTICULAR.
<b>2</b>	42879	13.336.259-2	LILIAM HORTENCIA MUÑOZ JOFRE	FREIRE N° 247	CABARET	1ºSEM.2023	INFORME N° 19/2023 DE INSPECTOR MUNICIPAL SR. FLAVIO CANCINO Y PATRICIO HENRIQUEZ, NO EJERCE ACTIVIDAD COMERCIAL EN ESTA DIRECCION, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO UN ALBERGUE MUNICIPAL.
<b>3</b>	42965 205145	76.001.977-1	SOCIEDAD COMERCIAL TECNIRED LTDA.	AVDA. CORONEL DE ARTILLERIA LUIS CARRERA N° 905 - A	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	1ºSEM.2023	INFORME N° 23/2023 DE INSPECTOR MUNICIPAL SR. FLAVIO CANCINO Y PATRICIO HENRIQUEZ, NO EJERCE ACTIVIDAD COMERCIAL EN ESTA DIRECCION, AHORA SE ENCUENTRA OTRO CONTRIBUYENTE, SE ENVIA NOTIFICACION N° 849/2023 POR CARTA CERTIFICADA AL REP. LEGAL EN TALCA.
<b>4</b>	43032 206365	76.696.686-1	SOCIEDAD GASTRONOMICA PERU CRIOLLO LIMITADA	AVDA. PDTE. IBAÑEZ N° 660	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	1ºSEM.2023	INFORME N° 22/2023 DE INSPECTOR MUNICIPAL SR. FLAVIO CANCINO

						Y PATRICIO HENRIQUEZ, NO EJERCE ACTIVIDAD COMERCIAL LOCAL CERRADO POR MESES SE DISUELVE SOCIEDAD.
5	42888 203800	10.415.813 - 7	MARGARITA ESTEFANIA JARA URREA	AV. PDTE. IBAÑEZ Nº 1098	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	SIN ACT. COMERCIAL INFORME N° 20/2023 DE INSPECTOR MUNICIPAL SR. FLAVIO CANCINO Y PATRICIO HENRIQUEZ, NO ESTAN EJERCIENDO ACTIVIDAD COMERCIAL EN ESTA DIRECCION, ACTUALMENTE EXISTE EN ESE LUGAR OTRO CONTRIBUYENTE CON PATENTE DIFERENTE Y GIRO COMERCIAL.
6	43089 207857	77.620.349 - 1	GRUPO DE INVERSIONES LAS PALMAS SPA	AVDA. RENE SCHNEIDER Nº 063 LOCAL 1	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	1°SEM.2023 INFORME N° 18/2023 DE INSPECTOR MUNICIPAL SR. FLAVIO CANCINO Y PATRICIO HENRIQUEZ, NO EJERCE ACTIVIDAD COMERCIAL EN ESA DIRECCION, AHORA SE ENCUENTRA OTRO CONTRIBUYENTE.

Por lo anterior, de acuerdo al D/E N° 3736, de fecha 30.06.2023 punto N° 4.

Por último, el Concejal Sr. Favio Vargas Aguilera, da las gracias a los presentes y pone término a la reunión de Comisión de Patentes de Alcoholes, a las 16:22 horas.

Se somete a votación las solicitudes patentes y caducidad de 6 patentes de alcoholes antes expuestas y se aprueban por unanimidad por los señores Concejales.

En el mismo, se encuentra el Memorándum N°62 de fecha 19 de julio del 2023, de la jefa de Rentas Municipales, solicitando la aprobación de la patente que se detalla a continuación:

N°	CONTRIBUYENTE	PATENTE
1.-	<b>LA DOLCE VITA SPA</b>	Solicitud de patente de Restaurante de Turismo, ubicado en Avda. Aníbal León Bustos N°01242-A

Menciona el Concejal don Michael Concha que hubo una breve comisión extraordinaria de patentes de alcoholes antes del Concejo y el cual hubo acuerdos.

Toma la palabra la jefa de Rentas Municipales doña Patricia Sepulveda la cual menciona los acuerdos adoptados y se detallaran a continuación:

- 1.- Realizar operativos a locales nocturnos por lo menos dos veces en forma semestral, a locales con el fin de fiscalizar si cumplen con la actividad comercial de la patente.
- 2.- Realizar Comisión Extraordinaria antes de la renovación del rol de patentes de alcoholes del 1ºsem.2024, para revisión de los locales que no están cumpliendo con la Ley 19.925.-
- 3.- Citar a contribuyentes de locales nocturnos que tienen reclamos de la comunidad para la próxima comisión de alcoholes a realizarse el 01.08.2023 a las 16:30 hrs y que serían los siguientes: Clandestina, Tacubas, Dolcevita y Capital Bar.
4. Fijar comisión de alcoholes para el martes 01.08.2023 a las 16:30 hrs.

El Sr. Alcalde somete a votación la patente antes mencionada, la cual es aprobada a excepción de la Concejala Myriam Alarcón que se abstiene y el Concejal don Carlos Castro que rechaza.

#### **7.-INFORME DE COMISIÓN MIXTA.**

A continuación, el Sr. Alcalde presente el Informe de Comisión Mixta de Educación y Deportes N°137/5 del 12 de julio del 2023, cuyo informe se transcribe a continuación:

### **Comisión mixta Educación y Deportes y Recreación Concejo Municipal de Linares INFORME N° 137 / 5**

En Linares a 12 días del mes de julio de 2023, siendo las 10:38 horas se inicia la sesión de la Comisión mixta Educación y Deportes y Recreación del Concejo Municipal de Linares; presidida por Don Carlos Castro Romero, concejal de Linares y presidente de la Comisión educación, con la asistencia de los siguientes representantes:

#### **ASISTEN**

Concejal Sr. Carlos Castro Romero
Concejala Sr. Christian González Monsalve
Concejal Sr. Jesús Rojas Pereira
Concejal Sr. Michael Concha Salvo
Secretario Municipal, Sr. Pablo Aguayo Rioseco
Sra. Directora Asesoría Jurídica
Sr. Director de Deportes Victor Campos Salas

Sr. Director DAEM Patricio Araya Campos
Sr. Encargado de Extraescolar Jorge Cuevas
Sra. Encargada de UTP DAEM Flavia Lara
Sr. Seremi Deportes Región del Maule

Se da inicio con la intervención del presidente concejal Carlos Castro Romero, donde junto con saludar a los presentes, inicia indicando los puntos de la tabla de la reunión, que son los siguientes:

1. Dar cuenta de los últimos acuerdos aprobados en el concejo municipal tanto de educación como deportes.
2. Conocer el programa de los Juegos deportivos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023
3. Realizar instancias de participación de las delegaciones escolares que puedan asistir desde Linares a los juegos Panamericanos.
4. Diseñar propuesta de concurrencia de delegaciones de nuestra comuna.

En relación al primer punto el presidente señala los acuerdos visados y aprobados por el concejo en el área de educación señala lo siguiente

- Realizar visita a alguna municipalidad que ya haya hecho el traspaso al servicio locales y de acuerdo a la experiencia que puedan aportar, elaborar un informe ejecutivo de los resultados del proceso en cuanto al traspaso de estas infraestructuras, de recursos humanos o algún otro tema relevante.
- Se solicita hacer llegar al concejo la nómina de personas que están contratadas por DAEM, pero que a la fecha cumplen funciones en otras unidades de la municipalidad.
- Se solicita realizar un informe a mediados del mes de Julio respecto del estado que se encuentra la recopilación de información y levantamiento de la misma a la plataforma (nube) establecida para el traspaso a los servicios locales.
- Se solicita la participación de un representante de dirección de educación Pública del Ministerio de educación en algún concejo para presentar la apreciación del proceso del traspaso desde la mirada de esa dirección se sugiere la presencia de la señora Jannet, gestora territorial del departamento de educación pública.

El presidente de la comisión de educación don Carlos Castro da la palabra al director DAEM, Patricio Araya el cual comenta que la municipalidad más cercana al traspaso a los servicios locales es Cauquenes, el cual tuvo un receso de un año, por lo tanto, están en el último proceso de traspaso. En torno a las personas DAEM que trabajan en otras unidades están las nóminas enviadas a los respectivos correos. También señala don Patricio que frente al estado de plataforma, ya están trabajando en los colegios las personas que son la contraparte desde antes de vacaciones de invierno. Y frente a un representante la señora Jannet está pidiendo insistentemente la posibilidad de encontrarse con el concejo municipal para poder dar a conocer los elementos que ella tiene en torno a esto.

Da la palabra al Sr Iván Sepúlveda, Seremi de deportes de la región del Maule, el cual explica sobre los juegos Panamericanos e indica que las ventas de entradas comenzaron el día de hoy miércoles 12 de julio. Las personas menores de 18 años y mayores de 60 años entran completamente gratis a todas las disciplinas presentando el ticket reservado a través de la página Santiago 2023.

Los Juegos Panamericanos comienzan el 20 de octubre y finalizan el 05 de noviembre se esperan alrededor de 8.000 atletas mientras que los Juegos Parapanamericanos comienzan el 17 de noviembre y finalizan el 26 de noviembre y se esperan sobre 2.000 deportistas. 41 países son los que participarán en este evento deportivo, 39 deportes y alrededor de 60 disciplinas deportivas en competencia.

El seremi de Deportes señala que las entradas para los Panamericanos estarán disponibles para las diferentes ciudades de la Región del Maule, incluyendo Linares. Recalcando que depende de cada municipio las cantidades de entradas y disciplinas a las cuales asistirán.

Por último, se lee los acuerdos acordados, el presidente de la comisión de educación, don Carlos Castro agradece la presencia del Seremi del Deporte y siendo las 11:25 se cierra la sesión de la comisión mixta de Educación y Deportes.

### **ACUERDOS**

- Instalar una instancia para crear criterios para elegir las delegaciones que asistirán a las competencias de los Juegos Panamericanos Santiago 2023.
- Crear una comisión de trabajo la cual tendrá que ver el área logística para la asistencia de las delegaciones a los Juegos Panamericanos. Conformada por representantes del área de Deportes don Victor Campos, área Extraescolar don Jorge Cuevas y Daem la representante Flavia Lara ....
- Esta comisión de trabajo será presidida por don Victor Campos Salas quien será el encargado de coordinar.
- Se define primera reunión de la comisión de trabajo para el día miércoles 19 de julio a las 11:00 hrs. La cual sus objetivos serán
  - Definir las disciplinas deportivas en las cuales se llevarán a las delegaciones locales de estudiantes.
  - Instalar la primera instancia logística para que la segunda reunión se construya el programa.

Respecto al acuerdo N°4 el Sr. Alcalde hace saber que es un hecho consumado.

Sin observaciones se prosigue al siguiente punto.

### **8.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

El último punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo mención a los antecedentes de solicitud de Subvención Extraordinaria de acuerdo al siguiente detalle:

<b>N°</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO</b>
1.-	<b>PATIN ARTISTICO LINARES</b>	Traslado de 21 patinadoras y su apoderado para el campeonato de Patinaje Artístico organizado por Elite Group, en la localidad de Puerto Varas.	\$2.000.000.-
2.-	<b>CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GORILAS</b>	Para la participación de un campeonato Nacional de lucha, en la Ciudad de Santiago.	\$500.000.-
3.-	<b>CLUB PATINAJE ARTISTICO ELITE SKATE LINARES</b>	Para la participación en la competencia en el Panamericano de Patinaje Artístico por World Skate América en Colombia los días 18, 19 y 20 de agosto.	\$3.000.000.-

Seguidamente, se somete a votación la 1° Subvención para Patín Artístico Linares, el cual es aprobado por unanimidad por los Señores Concejales.

Respecto a la subvención N°2, menciona el Concejal Christian González que en la carta de solicitud piden \$450.000.-

El Sr. Alcalde menciona que se realizara la aprobación por \$500.000.-

Prosigue sometiendo a votación la 2° Subvención para el Club Deportivo Social y Cultural Gorilas, la cual, es aprobada por unanimidad por los señores Concejales.

No habiendo otras intervenciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la Subvención 3° para el Club Patinaje Artístico Elite Skate Linares, siendo aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Toma la palabra la Concejala doña Myriam Alarcón y la que hace mención sobre una carta que se le hizo llegar al Sr. Alcalde solicitando la demolición total de una vivienda abandonada de la calle Presidente Ibáñez.

También el Concejal don Jesús Rojas menciona una carta de inquietud por parte de los vecinos del Nuevo Amanecer sobre un terreno que pertenece a una Constructora.

Solicita el Concejal don Michael Concha que se pueda invitar al Director de DIDECO a la Comisión de Cultura que se realizará el día 27 de julio del presente año.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:11 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº75/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 DE JULIO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**75/O/01.-** Aprobar Modificaciones Presupuestarias Municipales.

**75/O/02.-** Aprobar Comodatos de la Junta de Vecinos San Víctor Álamos y la Junta de Vecinos Las Villas.

**75/O/03.-**Aprobar la adjudicación “Servicios medios de comunicación para la Municipalidad de Linares” desde el 01 de agosto 2023 al 31 de diciembre 2023.

**75/O/04.-** Aprobar patente de Restaurante de Turismo a la Dolce Vita Spa.

**75/O/05.-**Aprobar Subvenciones Extraordinarias para Patín Artístico Linares, Club Deportivo Social Y Cultural Gorilas y el Club Patinaje Artístico Elite Skate Linares.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## SE INSTRUYE

### SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de doña Isabel Gutiérrez (Q.E.P.D.), ex funcionaria del DIDECO y funcionaria actual de la Gobernación Provincial de Linares y a don Raúl Araya (Q.E.P.D.) primo de la madre del Concejal don Michael Concha dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

### SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- Tener presente que se aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria a través del Ord. N° 1168/41 de fecha 18 de julio de 2023, que se detalla a continuación:

#### II. SUPLEMENTAION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

##### INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
03-03-000-000-000	PART. IMPTO. TERR. D, L 3063/79		57,978
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL		526,209
TOTAL			584,187

##### GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
21-01-002-001-000	A SERVICIO DE BIENESTAR	1-1-1	GESTION INTERNA	233
21-02-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL D.L.Nº479 DE 1974	1-1-2	GESTION INTERNA	43,938
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1-1-2	GESTION INTERNA	64,884
21-03-001-000-000	HONORARIOS A ZUMA ALZADA PER.N	1-1-3	GESTION INTERNA	20,321
21-03-004-001-000	SUELDOS	1-1-3	GESTION INTERNA	29,322
21-03-005-001-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS CONTRATA	1-1-3	GESTION INTERNA	154
21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	1-1-4	GESTION INTERNA	162
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	4-2-1	PROG. SOCIALES – PROG01 ASIST. SOCIAL - DIDECO	3,476
22-04-011-000-000	RESPUESTOS Y ACC.MANTEN.Y REP.VEHICULOS	1-2-4	GESTION INTERNA	26,981
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1-2-4	GESTION INTERNA	93,573
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	1-2-5	GESTION INTERNA	13,235
22-05-999-000-000	OTROS	1-2-5	GESTION INTERNA	5,407
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	1-2-6	GESTION INTERNA	132,952
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	1-2-6	GESTION INTERNA	31,956
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS	1-2-6	GESTION INTERNA	6,019
22-06-999-000-000	OTROS	1-2-6	GESTION INTERNA	4,475
22-07-999-000-000	OTROS	1-2-7	GESTION INTERNA	15,553
22-08-999-000-000	OTROS	1-2-8	GESTION INTERNA	30,414
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1-2-12	GESTION INTERNA	7,518
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	1-2-12	GESTION INTERNA	5,592
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1-2-12	GESTION INTERNA	251
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	1-2-12	GESTION INTERNA	1,700
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	1-5-2	GESTION INTERNA	11,000
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1-6-5	GESTION INTERNA	1,658
2-05-999-000-000	OTRAS	1-6-5	GESTION INTERNA	20,753
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1-6-6	GESTION INTERNA	12,660
TOTAL				584,187

2.- También considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria del Ord N° 1169/42 de fecha 18 de julio del 2023, la cual se detallará a continuación:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-11-999-000-000	OTROS	6-2-5	PROG. CULTURALES – PROG05 PATR. CULT. DE LINARES - DIDECO	14,612
TOTAL				14,612

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-2-5	PROG. CULTURALES – PROG02 TALLERES CULTURALES - DIDECO	4,257
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERV. EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6-2-6	PROG. CULTURALES – PROG06 ORQ. INFANTIL JUVENIL - DIDECO	10,355
TOTAL				14,612

**SRA. DIRECTORA DE OBRAS**

1.- Tener presente que se aprobó la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos San Víctor Álamos de la sede social.

2.- Considerar, la aprobación de la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos las Villas de la sede social.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**

1.- Tener consideración de la aprobación de la licitación de “Servicio Medios de Comunicación para la Municipalidad de Linares” desde el 01 de agosto 2023 al 31 de diciembre 2023, de acuerdo al Memorándum N°295 de fecha 24 de julio del presente año.

2.- Tener presente analizar en reunión de trabajo con el Concejo Municipal la licitación de los Servicios de Medios de Comunicación de la Municipalidad de Linares en el mes de noviembre para el servicio del año 2024.

**SRA. JEFA DE RENTAS**

1.- Tener presente que se aprobaron las Patentes de Alcoholes que se detallan a continuación:

N°	CONTRIBUYENTE	PATENTE
1.	<b>MR. LISTER SANDWICHERIA LIMITADA</b>	Solicitud de patente de Restaurante diurno y nocturno, ubicado en calle Yervas Buenas N°098
2.-	<b>COMERCIALIZADORA RAMIREZ SPA</b>	Solicitud de patente de Supermercado de bebidas alcohólicas letra P, ubicado en calle San Martin N°946
3.-	<b>RESTAURANTE PAULA BUSTOS BUSTOS E.I.R.L.</b>	Solicitud de patente de Restaurante diurno y nocturno, ubicado en Avda. Aníbal León Bustos N°01319 local N°23
4.-	<b>LA DOLCE VITA SPA</b>	Solicitud de patente de Restaurante de Turismo, ubicado en Avda. Aníbal León Bustos N°01242-A

2.- También, considerar la aprobación de la caducidad de las 6 Patentes de Alcoholes Municipales, según informe N°153/14 de fecha 18 de julio del 2023.

3.- Realizar operativos a locales nocturnos por lo menos dos veces en forma semestral, a locales con el fin de fiscalizar si cumplen con la actividad comercial de la patente.

4.- Realizar Comisión Extraordinaria antes de la renovación del rol de patentes de alcoholes del 1ºsem.2024, para revisión de los locales que no están cumpliendo con la Ley 19.925.-

5.- Citar a contribuyentes de locales nocturnos que tienen reclamos de la comunidad para la próxima comisión de alcoholes a realizarse el 01.08.2023 a las 16:30 hrs y que serían los siguientes: Clandestina, Tacubas, Dolcevita y Capital Bar.

#### **SR. DIRECTOR DIMAAO**

1.- Se reitera la coordinación de una visita al Canil Municipal con los Sres. Concejales.

#### **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

1.- Coordinar reunión de trabajo con los Sres. Concejales y Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para analizar la situación del Canil Municipal, para el día miércoles 02 de agosto del presente año a las 12:00 horas.

2.- Enviar a los Sres. Concejales vía correo electrónico, la rendición de la segunda cuota FAEP y la restitución de los fondos retenidos por no pago de cotizaciones.

#### **SR. SECRETARIO MUNICIPAL**

1.- Convocar a Comisión de Patente de Alcoholes para el día martes 01 de agosto del 2023, a las 16:30 horas.

2.- Citar a Comisión de Turismo y Medio Ambiente para el día miércoles 02 de agosto a las 10:30 horas para analizar el Informe N°487 de la Contraloría Regional del Maule.

#### **SRES. DIRECTORES EDUCACION Y DEPORTES**

1.- Instalar una instancia para crear criterios para elegir las delegaciones que asistirán a las competencias de los Juegos Panamericanos Santiago 2023.

2.- Crear una comisión de trabajo la cual tendrá que ver el área logística para la asistencia de las delegaciones a los Juegos Panamericanos. Conformado por representantes del área de Deportes don Víctor Campos, área Extraescolar don Jorge Cuevas y Daem la representante Flavia Lara.

3.- Esta comisión de trabajo será presidida por don Víctor Campos Salas quien será el encargado de coordinar.

#### **SRES.DIRECTOR DIDECO Y DAF**

1.- Considerar que fueron aprobadas las Subvenciones Extraordinarias Municipales que se detallan a continuación:

<b>N°</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO</b>
1.-	<b>PATIN ARTISTICO LINARES</b>	Traslado de 21 patinadoras y su apoderado para el campeonato de Patinaje Artístico organizado por Elite Group, en la localidad de Puerto Varas.	\$2.000.000.-
2.-	<b>CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GORILAS</b>	Para la participación de un campeonato Nacional de lucha, en la Ciudad de Santiago.	\$500.000.-

3.-	<b>CLUB PATINAJE ARTISTICO ELITE SKATE LINARES</b>	Para la participación en la competencia en el Panamericano de Patinaje Artístico por World Skate América en Colombia los días 18, 19 y 20 de agosto.	\$3.000.000.-
-----	--	--	---------------